



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003  
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 1 de 5

1. FECHA: 30 DE ENERO DE 2025

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIVISION FINANCIERA

### 3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

AGILIZAR, SIMPLIFICAR Y FLEXIBILIZAR LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD PARA LA GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE RESUELVAN EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS.

#### 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

#### 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

##### 5.1. Indicador

##### 5.2. Resultado (%)

##### 5.3. Análisis de Resultados

Estudiar, presentar y aprobar el proyecto de presupuesto de la I.T.T.B. Vigencia 2025

Presupuesto vigencia 2025 aprobado (Acto administrativo)

100%

Mediante el acuerdo 011 de octubre 26 de 2024 del Concejo Municipal se aprueba el presupuesto para la vigencia 2025 de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

Garantizar el cupo de pagos de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC

Cupo de pago gestionado / cupo de pago asignado

98,8%

Teniendo en cuenta la información suministrada por la primera línea de defensa en referencia al PAC, el Cupo de pago gestionado corresponde a: \$ 10.682.630.822 Cupo de pago asignado: \$10.555.558.987 que corresponde al 98,8%

Se recomienda incluir el número de órdenes de pagos que se gestionaron frente al número de órdenes de pagos que fueron expedidos.



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003  
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 2 de 5

Adelantar acciones de recuperación de cartera a través de la oficina de cobro coactivo de la I.T.T.B.	Valor cartera recuperada/ Valor presupuestado de recuperación cartera para la vigencia 2024 (\$4.478.105.772)	100%	En la revisión realizada, se observa que la recuperación de la cartera a 31 de diciembre de 2024 corresponde a \$4.628.491.785 y para la vigencia se presupuestó por el valor de \$4.478.105.77. Recuperándose un 3% más de lo presupuestado.
Medir nivel de eficiencia de la entidad frente al recaudo de los recursos	Ejecución de gastos / Ejecución de ingresos * 100	99,95%	De acuerdo a la información suministrada, se refleja la siguiente información: Ingresos: \$ 15.758.959,947 Gastos: \$ 15.751.902.917  Demostrando equilibrio en la ejecución presupuestal durante la vigencia.  equilibrio de 99.95 %  .
Medir efectividad de la gestión de ingresos (recaudo general)	Valor de ingresos recaudados / Valor total de ingresos presupuestados en la vigencia 2024 (\$18.492.887.272)	82%	De acuerdo a la información suministrada por el proceso financiero el valor de los Ingresos correspondió a: \$15.758.959.947 frente al valor Presupuestado para la vigencia por: \$18.492.887.272. Demostrando así una efectividad de 82,%.  



# INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

## OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003  
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 3 de 5

<p>Presentar informes reglamentarios del área financiera.</p>	<p># de Informes financieros rendidos / # de informes financieros obligatorios.</p>	<p>60%</p>	<p>El proceso informa el siguiente avance: cumplieron con los informes reglamentarios del área financiera en cada periodo de la vigencia.</p> <p>Para el cuarto trimestre de cierre contable y financiero 2024 no se reportan informes, se reportan a más tardar en el mes de febrero</p> <p>Se recomienda establecer el número de informes rendidos frente a los programados por rendir como se especifica en el indicador.</p> <p>A lo cual se estima lo siguiente: <i>Se cumple con la presentación de los informes reglamentarios del área financiera durante la vigencia, excepto para el cierre contable y financiero del cuarto trimestre de 2024, en el cual no se entregaron los informes en el tiempo estipulado. Con motivo de reportarse en febrero del 2025.</i></p> <p><i>Se recomienda establecer un seguimiento más riguroso y documentado de los informes rendidos en comparación con los informes programados para cumplir con lo estipulado en el indicador. Es crucial que se precise el número exacto de informes entregados frente a los informes obligatorios programados para rendir, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y mejorar la gestión del área financiera. Al no contar con los datos completos del indicador no se puede validar el avance de la meta en un 100%</i></p>
---	---	------------	--



## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La División Financiera cumplió en un **90,1%** los compromisos del plan de acción correspondientes a la vigencia 2024 Obteniendo en la calificación por dependencias un nivel **SOBRESALIENTE**

### Riesgos y Controles:

Se observan para la vigencia 2024 los siguientes riesgos identificados en el proceso:

- ✚ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por realizar pagos sin el cumplimiento de requisitos debido a no verificación del check lik del pago
  - ✓ El Contador de la División Financiera verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en cada cuenta de cobro para la constitución del registro del pago, previo a enviarlo a Tesorería para pago.
  
- ✚ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo a lo programado, debido a inadecuado seguimiento a la ejecución.
  - ✓ El Profesional Especializado de la División Financiera encargado del presupuesto realizará un seguimiento mensual de la ejecución presupuestal
  - ✓ El Profesional Especializado de la División Financiera encargado del presupuesto, velará porque se ejecute la totalidad del presupuesto asignado y/o aprobado en cada vigencia para la entidad.
  
- ✚ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento a la presentación de informes financieros
  - ✓ El Contador de la División Financiera realizará calendario con la programación anual y mensual de los informes financieros que debe presentar la entidad.
  
- ✚ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por incumplimiento o inexactitud en el pago de impuestos tributarios
  - ✓ El Contador de la División Financiera realizará calendario con la programación anual y mensual de los impuestos que debe presentar la entidad

### EN CUANTO A PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

En la vigencia 2024 se realiza seguimiento al plan de mejoramiento del proceso de la auditoría realizada en la vigencia 2023 con un total de cinco ( 5 ) acciones pendientes por mejorar.

### EN CUANTO A PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

En la auditoría realizada por el ente de control se detectaron cuatro acciones de mejora en el proceso.



## 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

### **Elaborar, adoptar y socializar los procedimientos del proceso Financiero y Contable, con sus respectivos controles internos**

Es fundamental que la entidad formalice los procedimientos específicos que rigen el proceso financiero y contable, con el propósito de asegurar que todas las actividades sean ejecutadas de acuerdo con normativas claras y eficaces. La creación de estos procedimientos no solo facilitará el cumplimiento de los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sino que también fortalecerá la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia operativa. Asimismo, se deben establecer controles internos detallados para monitorear y mitigar los riesgos asociados a este proceso, asegurando la correcta gestión de los recursos financieros.

### **Fortalecer y continuar con el proceso de identificación de riesgos en todas las áreas operativas.**

La identificación continua de riesgos debe ser un proceso dinámico que permita a la entidad reconocer proactivamente los posibles obstáculos o amenazas que puedan afectar su funcionamiento. Es imperativo que este proceso se complemente con la implementación de medidas de control adecuadas que contribuyan a la reducción del impacto negativo de los riesgos identificados.

### **Garantizar el cumplimiento y la implementación efectiva de los lineamientos de la Política de Austeridad en el Gasto.**

La entidad debe continuar con la aplicación rigurosa de la Política de Austeridad en el Gasto, promoviendo una cultura organizacional que priorice la optimización de los recursos financieros disponibles.

## 8. FIRMAS:

**SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO**  
Jefe Oficina de Control Interno